

# PLANIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA EN EL COSIPLAN

## *LINEAMIENTOS PARA UN PLAN DE TRABAJO*

CN ARGENTINA Y CHILE

XXVIII REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES  
1 de diciembre de 2015  
Montevideo, Uruguay

# LINEA DE ACCIÓN PROPUESTA <sup>(1)</sup>

*INCLUIR A LA INTEGRACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL  
PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL  
INDICATIVA DEL COSIPLAN*

## *ANTECEDENTES*

- ❑ Reunión del GTE sobre Integración y Facilitación Fronteriza, octubre 2014- Buenos Aires, Argentina
- ❑ XXVI Reunión de Coordinadores Nacionales, abril 2015, Montevideo, Uruguay
- ❑ XXVII Reunión de Coordinadores Nacionales, agosto 2015, Montevideo, Uruguay
- ❑ GTE sobre Integración y Facilitación Fronteriza, noviembre 2015, Buenos Aires, Argentina.

# LINEA DE ACCIÓN PROPUESTA <sup>(2)</sup>

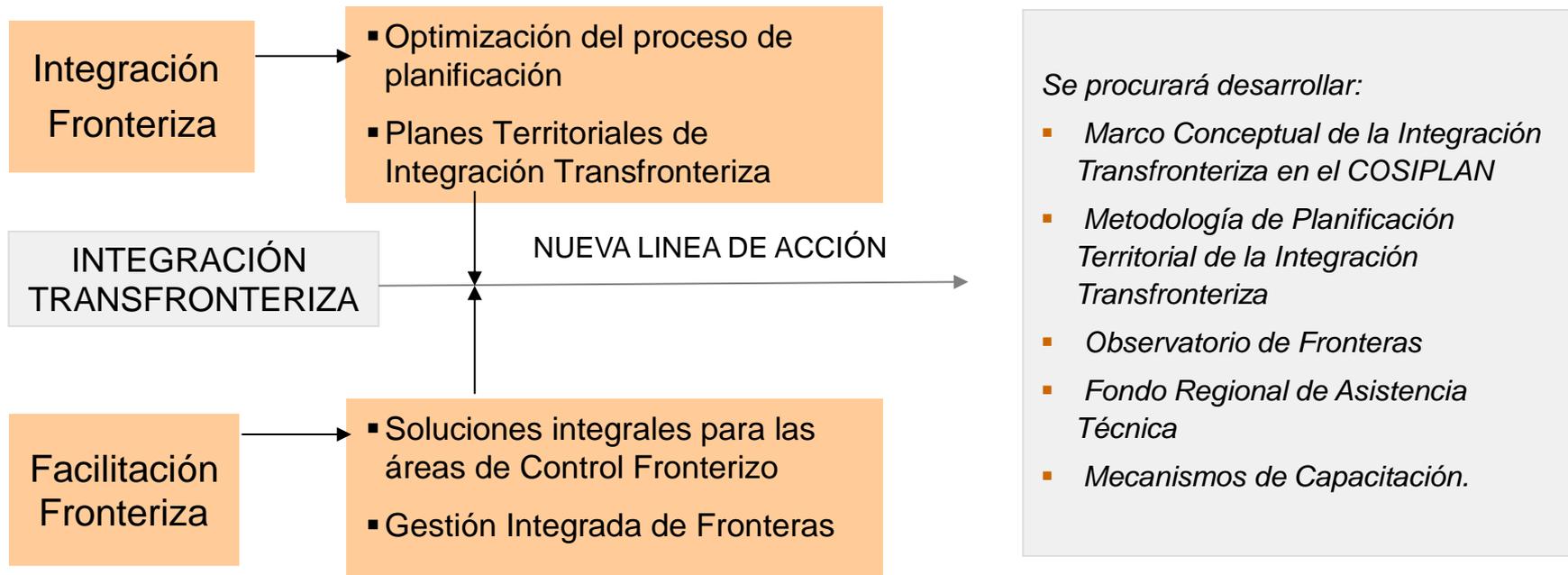
## OBJETIVO GENERAL

*IDENTIFICAR Y PROMOVER PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN Y AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS TERRITORIOS DE LAS FRONTERAS COMUNES Y A LA FACILITACIÓN DE LOS FLUJOS DE BIENES Y PERSONAS ENTRE LOS PAÍSES DE LA UNASUR.*

# LINEA DE ACCIÓN PROPUESTA (3)

## ABORDAJE CONCEPTUAL

Síntesis entre la planificación territorial y los procesos sectoriales.



# *GTE DE INTEGRACIÓN Y FACILITACIÓN FRONTERIZA – 12nov2015*

## Objetivos

- ❑ **Consensuar las definiciones preliminares** del Marco Conceptual que oriente la planificación territorial transfronteriza en el COSIPLAN, referidas a las dimensiones y las escalas territoriales del análisis y la consideración del papel de los pasos de frontera y la facilitación fronteriza en dicho contexto.
- ❑ **Proponer herramientas a ser desarrolladas**, necesarias para la formulación de los planes de integración territorial transfronteriza y su implementación, como así también las relacionadas al fortalecimiento de capacidades.
- ❑ **Tratar una propuesta de Lineamientos de un Plan de Trabajo** sobre Planificación de la Integración Territorial Transfronteriza en el COSIPLAN, de modo de avanzar en un documento a ser presentado a consideración de los Ministros del COSIPLAN en la reunión de diciembre de 2015.

## DEFINICIONES PRELIMINARES (1)

La *INTEGRACIÓN TRANSFRONTERIZA*, es un proceso que tiene por objeto propiciar el desarrollo de los territorios de frontera.

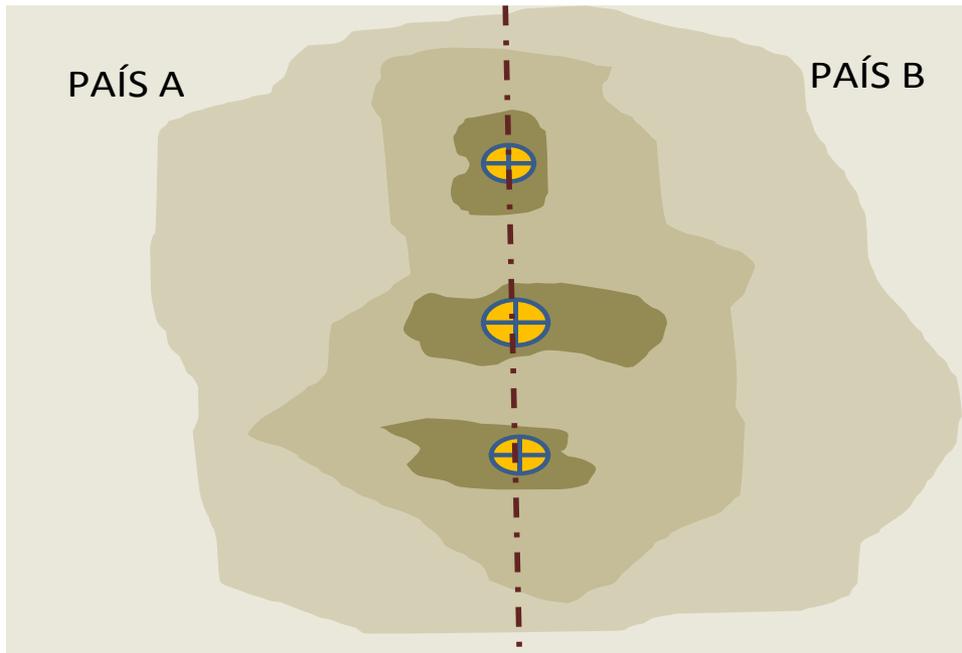
*En el ámbito del COSIPLAN* la planificación de la integración transfronteriza demanda un marco conceptual particular, si bien algunos temas se pudieran considerar de manera preliminar, a fin de clarificar los primeros análisis. Estos temas son los referidos a:

- ❑ *ESCALAS TERRITORIALES*, niveles y extensión territorial de análisis,
- ❑ *DIMENSIONES*, alcance de la integración y de los ejes de análisis, y
- ❑ *TRATAMIENTO DE LOS PASOS DE FRONTERA*

# DEFINICIONES PRELIMINARES (2)

## ESCALAS TERRITORIALES

En función de la intensidad con que se manifiesta la relación,, es posible identificar, en principio, tres escalas territoriales de la frontera:



- |   |                      |   |                                    |
|---|----------------------|---|------------------------------------|
|  | Límite Internacional |  | Área Bilateral de Frontera         |
|  | Pasos de Frontera    |  | Zona Bilateral de Frontera         |
|   |                      |  | Región Bilateral de Frontera       |
|   |                      |  | Resto del territorio de los países |

### □ Región Bilateral de Frontera

Es un ámbito subnacional de programación y gestión del desarrollo que generalmente coincide con los límites de unidades político-administrativas.

### □ Zona Bilateral de Frontera

Ámbito territorialmente menor que el anterior, presencia de autoridades políticas y administrativas, actores económicos y otros grupos de la sociedad civil y en ella se percibe la cotidianidad de la frontera

### □ Área Bilateral de frontera,

Territorio íntimamente asociado a la noción lineal de la frontera y se evidencia con el funcionamiento de los pasos de frontera y los centros de control,

## DEFINICIONES PRELIMINARES (3)

### *DIMENSIONES DE LA INTEGRACIÓN*

El proceso de integración entre los países, puede abordarse a partir de considerar distintas dimensiones de análisis: la política, la económica, la física, entre otras.

El COSIPLAN tiene como mandato planificar y promover la ejecución de la infraestructura que a escala regional facilitará **la integración física** de los países de América del Sur.

La planificación de la integración transfronteriza en el COSIPLAN, adoptará las mismas dimensiones de análisis que las consideradas a nivel regional, y de igual modo las fundamentará en la evaluación de los requerimientos que se expresan en el territorio a partir del análisis de las restantes dimensiones, cuyas características constituyen la SITUACIÓN DE FRONTERA, particular de la Región Bilateral Fronteriza bajo estudio.

### Situación de frontera

*Situación dinámica que se configura con rasgos específicos en los territorios contiguos de dos países, y que prevalece en un momento dado. (Oliveros, 2002).*

## DEFINICIONES PRELIMINARES (4)

### *TRATAMIENTO DE LOS PASOS DE FRONTERA*

- ❑ Durante los primeros 10 años de trabajo del Foro Técnico IIRSA (2000-2010), las acciones desarrolladas tuvieron el propósito de convertir a las fronteras en canales de integración. Este trabajo se enmarcó en el Proceso Sectorial “Facilitación de Pasos de Frontera”.
- ❑ El Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012-2022 y la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) del COSIPLAN incorporan la facilitación y optimización de pasos de frontera como una de sus prioridades.
- ❑ Entre 2011 y 2013, se trabajó en la elaboración de una propuesta de estándares e indicadores de gestión para los pasos de frontera.

#### **Se propone:**

- ❑ Considerar a los Pasos de Frontera como elementos clave de la realidad fronteriza de la región en la que se encuentran ubicados y a su optimización integral, como parte del proceso de planificación territorial.
- ❑ Adecuar los indicadores de modo que permitan evaluar su evolución en el tiempo y en el marco de la región bilateral fronteriza en la que se hallan.

# HERRAMIENTAS A SER DESARROLLADAS

Implementar un observatorio de fronteras que permita:

- ❑ la recolección y sistematización de la información que permita el monitoreo de la evolución de las situaciones de frontera
- ❑ la investigación en temas de fronteras, para mejorar la comprensión de los factores que intervienen en la dinámica fronteriza
- ❑ la formulación de propuestas de optimización de políticas públicas
- ❑ la difusión de los productos elaborados

Promover mecanismos que faciliten:

- ❑ la Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades, a nivel local y de las regiones fronterizas.
- ❑ la utilización focalizada de los fondos de cooperación internacional al desarrollo, hacia los planes y programas identificados.
- ❑ la cooperación regional para implementar propuestas integrales, que logren un mayor impacto en el mediano y largo plazo en el desarrollo de las fronteras.
- ❑ la constitución de fondos regionales que financien las acciones en materia de integración territorial transfronteriza.

# LINEAMIENTOS PARA UN PLAN DE TRABAJO (1)

## *OBJETIVOS PARTICULARES*

**OBJETIVO 1 - Armonizar los procesos de integración física** regional, bilateral y fronteriza logrando su convergencia en los territorios de las fronteras comunes, de manera de fortalecer el proceso de integración que se impulsa desde la UNASUR.

**OBJETIVO 2 - Elaborar planes de integración transfronteriza**, que permitan contar con una línea de base confiable, una propuesta de acción y los mecanismos para su implementación y monitoreo.

**OBJETIVO 3 – Implementar un observatorio de fronteras** en el ámbito del COSIPLAN, que puede adoptar diferentes modalidades y dimensiones, dependiendo de las necesidades que se identifiquen y de su sostenibilidad en el tiempo.

**OBJETIVO 4 - Proponer mecanismos de cooperación y financiamiento** que faciliten, en primera instancia, la elaboración de planes, programas y proyectos de integración fronteriza, así como los instrumentos que luego viabilicen su ejecución.

## LINEAMIENTOS PARA UN PLAN DE TRABAJO (2)

En base a los objetivos planteados se elaboraron los *LINEAMIENTOS PARA UN PLAN DE TRABAJO* considerando:

- ❑ un detalle orientativo de actividades y
- ❑ productos que sería deseable obtener como resultado de las mismas

y que permitan incluir la integración transfronteriza en el marco de la Planificación Territorial Indicativa que lleva adelante el COSIPLAN.

El documento fue analizado en el GTE lyFF-nov2015 y se acordó su elevación para aprobación de los Ministros del COSIPLAN

# PLANIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL TRANSFRONTERIZA EN EL COSIPLAN

*GRACIAS!!!*

Lic. Ángela Guariglia  
Coordinación Nacional Argentina  
aguari@minplan.gov.ar